

ACTA N° 421

ASAMBLEA GENERAL

RESIDENCIA JOAQUÍN BLUME
Salón de Actos
C/ El Greco, 1
MADRID, 16 de Junio de 2019

ASISTENTES

D. Constantino Iglesias Rodríguez, Presidente
 D. Juan Lama Arenales, Secretario General
 D. Francisco Mayol Rodríguez, Tesorero
 D. Ángel Blas Carrillo, Contable
 D. Matías Fernández Fernández, Director Técnico
 D. José Manuel Fernández Lois, Presidente Comité Nacional de Jueces

ESTAMENTO PRESIDENTES FEDERACIONES TERRITORIALES

D. Francisco Mayol Rodríguez, Presidente Federación Andaluza
 D. José Daniel Tejero Aguilar, Presidente Federación Aragonesa
 D. Francisco David Alonso Lario, Presidente Federación Asturiana
 D. Francisco Javier Flores Frutos, Presidente Federación Castellano-Leonesa
 D. José Manuel Tubio Cutrín, Presidente Federación Gallega
 D. Ayman Kichi Zaragoza, Presidente Federación Madrileña
 D. Riduan Amar Almasovdi, Presidente Federación Melillense
 D. Miguel Urrizalqui Alonso, Presidente Federación Navarra
 D. Carlos Rodríguez Martínez, Presidente Delegación Castilla La Mancha
 D. Enrique Rodríguez Pozueta, Presidente Federación Cántabra
 D. Manuel Galván Flores, Presidente Federación Canaria
 D. Jesús Rodríguez González, Presidente Delegación Extremeña
 D. Emilio Estarlik Lozano, Presidente Federación Valenciana
 D. Francisco García Rodríguez, Presidente Federación Catalana
 D. Íñigo Ruiz de Azua, Presidente Federación Vasca

ESTAMENTO DE CLUBES DEPORTIVOS

C.D. ARANJUEZ: D. Alejandro González Baez
 C.D. SAN PABLO: D. Manuel Bermejo Díaz
 C.H. Alzira: D. Juan Carlos Presencia Tarrega
 C.H. ALMERIA: D. Rafael Martín Viedma
 C.D. HALTER KAMAS: D. Fernando García Escudero
 C. NATACION HELIOS: D. Julen Tejero Martínez
 ESC. ASTUR H.: D. Víctor A. Rodríguez Castillo
 C. HALTERGEDO: D. Pablo Nuño Artime
 E.T.H.: D. Víctor Galván Cabrera
 C.D.U.S.: D. Néstor Iglesias
 C.H. MOLINS DE REI: D. José Soria Casado
 C.H. MATADEPERA: D. Óscar Gómez Medina
 AT.C. GANDIA: D. Borja Felis Cantos
 C.H. TAVERNES DE VALLD.: D. Francisco Félix Cardona
 GALDAKAO: D. Javier Celaya Urquiaga
 C.H. CORUÑA: D. Francisco José García Pereiro
 C.H. FERROL: D. Celestino Rodríguez Varela
 C.H. PABELLON: D. Alejandro Díaz Viejo
 C.H. VALLECAS: D. Antonio González Sánchez



A.D. SIDEROPOLIS: Dña. Marcela Valencia Ochoa
C.D. SINGULAR BOX: Dña. Inmaculada Concepción Mármol Valiña
L.P.V. MELILLA: D. Julio García Pastor
ORKOIEN: D. Rafael Ambrosio Sánchez
C.H. Valencia: D^a. Lina Alves Torralva

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

D^a Atenery Hernández Martín
D. Oscar Delgado Lara
D^a Irene Martínez Santiago
D. Carlos Castro Mariño
D. Ramón Borrajo Martínez
D. Manuel Sánchez López

ESTAMENTO DE ENTRENADORES

D^a Rosario Muñoz Villalón
D. Juan Carlos Presencia Tárrega
D. Ferenc Szabo Tatar
D. Ramón Díaz Zapatería
D. Antonio Torres González
D. José Luis Ibañez
D. Bautista Cortajarena Lasaga
D. Óscar Delgado Lara
D. Silvino Ruiz Navarro

ESTAMENTO DE JUECES

D. Santos Cruz Díez
D. Pablo Nuño García
D. José Antonio Gómez Nacher



ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL

- Punto 1º: Lectura y aprobación del Acta Asamblea anterior.
- Punto 2º: Informe del Presidente de la Federación Española de Halterofilia.
- Punto 3º: Informe de la Comisión Delegada y aprobación por la Asamblea General de:
- Memoria 2018.
 - Liquidación de ingresos y gastos 2018.
 - Presupuesto 2019.
 - Informe de la Dirección Técnica.
 - Informe de la Escuela Nacional de Entrenadores.
 - Informe del Comité Nacional de Jueces.
- Punto 4º: Estudio y aprobación de propuestas presentadas por:
- Miembros del Pleno de la Asamblea General.
 - Comisión Delegada.
 - Federación Española.
- Punto 5º: Ruegos y Preguntas.
- Punto 6º: Clausura.



A las 09:15 horas del día 16 de junio de 2018, con asistencia de los Sres. reseñados anteriormente, y en el Salón de Actos del hotel Madrid Praga, c/ Antonio López, nº65 dio comienzo al Acto de la Asamblea General de la Federación Española de Halterofilia.

Abre la sesión el Presidente de la Federación Española D. Constantino Iglesias Rodríguez, dando los buenos días a los asistentes y recordando la jubilación del Sr. Mariano Lucas, el antiguo Secretario, al que agradece su trabajo. Acto seguido, presenta al nuevo Secretario D. Juan Lama. También recuerda la incorporación de D. Ángel Blas, como contable a tiempo completo de la Federación. Agradece a ambos su trabajo.

Recuerda el fallecimiento de Don José Díaz Meis y D. Lorenzo Carrió Esteban, por los que pide un minuto de silencio, que se procede a realizar. Da las gracias y da la palabra al Secretario General.

D. Juan Lama comienza pasando lista. Una vez ha pasado lista, el Presidente pasa a hacer entrega de las condecoraciones a:

- “Mejor Deportista Femenina 2018”, se concede a D^a Lidia Valentín Pérez.
- “Mejor Deportista Masculino 2018”, se concede a D. Andrés Eduardo Mata Pérez.
- “Mejor Entrenador 2018”, se concede a D. David Soria Valdivia.
- “Mejor Juez del año 2018”, se concede a Dña. Rosario Muñoz Villalón.
- Por su carrera como entrenador hace entrega de dos placas a: D. Silvino Ruíz Navarro y José Cano Vizcaíno.

Una vez finalizado este acto y antes de comenzar a seguir el orden del día el Secretario apunta que este año toda la información ha sido enviada por correo electrónico debido a la obligatoriedad que tiene la Federación Española de Halterofilia como entidad privada sujeta al derecho público de someterse a la normativa conocida como “papel 0”. Además, hace mención a una serie de documentación que se ha entregado a los asambleístas para que rellenen, que tan solo tiene la intención de cumplir con la RGPD. Acto seguido, se comienza con el orden del día:

Punto 1º: APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR

El Secretario General, informa de que está colgada en la página de la Federación, y dice que, salvo que alguien tenga algún inconveniente, no va a hacer lectura de ésta. Dña. Lina Álvarez pide que se lea, por lo que el Secretario procede a hacerlo. Una vez leída, pregunta si alguien quiere hacer alguna pregunta o modificar algo. D. Víctor Galván quiere que se elimine su intervención sobre las ligas sub15 y sub17. Tras realizar este cambio se procede a aprobar el acta por unanimidad.



Punto 2º: INFORME DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA

El Secretario da paso a D. Constantino Iglesias que agradece, una vez más, la presencia de los asistentes a este acto, haciendo a continuación un resumen del Informe presentado a la Asamblea, del que cabe destacar:

- La entrega, por parte del Comité Olímpico Español, Medalla de Oro de Londres 2012, a la atleta Lidia Valentín.
- La dificultad de repetir los éxitos de los JJOO de Río de Janeiro, debido a la rebaja de plazas por el COI.
- Los grandes eventos que se realizaron durante el año 2018: Juegos del Mediterráneo y el Campeonato del Mundo Máster. Felicita a todos los atletas que participaron en ambos eventos y a los organizadores y técnicos de estos.
- Hace mención al cambio de categorías y al esfuerzo de los medallistas nacionales en todos los campeonatos internacionales. Destacando a Irene Blanco y su oro en el Campeonato del Mundo sub17, en el que Karla Sánchez batió el récord de Europa sub15 de arrancada.
- Felicita a los entrenadores por su papel en la enseñanza de valores y en la formación deportiva de los atletas de esta Federación.
- También felicita al colectivo de jueces por dirigir las competiciones y ayudar a mejorar la imagen de la Halterofilia y sus competiciones.
- Por último, termina animando a que todo el mundo se apoye en la Federación Nacional que se está realizando grandes esfuerzos para intentar modernizar la Federación, agradeciendo a quién no haya mencionado su labor y a todos los presentes.

Una vez finalizada la lectura del informe, el Secretario General da paso al punto 3.

Punto 3º: INFORME DE LA COMISION DELEGADA Y APROBACION DE LA ASAMBLEA GENERAL EN CUANTO A:

En primer lugar, y antes de aprobar la memoria de 2018, las cuentas de 2018 y los presupuestos de 2019, el Secretario da paso a D. Miguel Urrizalqui, quien lee el informe de la reunión del Comité de Auditoría y Cuentas.

Tras ella, el Secretario y el Presidente animan a que, cualquier pregunta que haya se realice sin problema ya que se contestará a todo por el contable o el Secretario.

Tras estos comentarios se procede a aprobar la memoria del año 2018, la liquidación de ingresos y gastos del año 2018 y el presupuesto del 2019 por unanimidad.



INFORME DE LA DIRECCION TECNICA

D. Juan Lama, da la palabra a D. Matías Fernández, quien hace un resumen del informe presentado a la Asamblea, en cuanto a los resultados obtenidos en la pasada temporada. Menciona los campeonatos y los éxitos que ha tenido el equipo en estas competiciones. Informa de las concentraciones y sus fechas, así como de los cambios que ha habido en las competiciones europeas sub15, sub17, sub23 y júnior.

INFORME DE LA ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

El Secretario General pasa la palabra a D. Ferenc Szabo.

El Sr. Szabo, hace un resumen del informe presentado a la Asamblea, destacando que:

- Se han realizado las Jornadas de Entrenadores, con la participación de grandes ponentes.
- Se realizó un viaje a unas charlas que fueron realizadas finalmente. El coste se cubrió por la organización.
- Se va a modificar el Nivel 1 de entrenadores y a establecer los niveles 2 y 3
- En el cuarto trimestre del año se celebrarán las jornadas de entrenadores del 2019.

D. Manuel Sánchez pregunta sobre el Nivel 2, a los que el Secretario contesta que se contestará a ese asunto en los ruegos y preguntas.

INFORME DEL COMITÉ NACIONAL DE JUECES

El Sr. Fernández Lois, Presidente del Comité, hace una breve exposición del informe presentado a la Asamblea, destacando:

- Cursos realizados por las distintas Federaciones Territoriales.
- Designación de distintos jueces españoles para competiciones internacionales.
- Exámenes de acceso a distintos jueces nacionales
- Utilización de seis jueces en las competiciones de dos tarimas.
- Potenciación de las jueces femeninas.
- Pide a las territoriales que les envíen los datos para poder actualizar la base de datos.

Asimismo, informa que para el último fin de semana de Septiembre, se llevará a cabo un Curso de Actualización de Jueces.

En cuanto a las propuestas de Jueces para las distintas actividades Internacionales, indica que no ha sido seleccionado D. Fernando Pimentel Valero, para el Campeonato del Mundo Junior y sí D. José Antonio Gómez Nacher, para el Europeo Sub-15 y Sub-17.

El Sr. Fernández Serantes, informa sobre la necesidad que tiene la Federación Gallega de ascenso de Jueces Nacional 2ª a 1ª.

El Sr. Fernández Lois, informa de las condiciones que se debe tener para poder ascender a los distintos ascensos, siendo éstos:



- Ascenso de Juez Nacional 2ª a Nacional 1ª, tienen que tener 15 competiciones y 2 años de antigüedad.
- Ascenso de Juez Nacional 1ª a Internacional 2ª, tienen que tener 5 años de antigüedad y 30 competiciones como mínimo.

D. Constantino Iglesias, quiere resaltar el trabajo que se está realizando con la prensa y redes sociales, ya que piensa que este es el camino que se ha de seguir para que todo el mundo se entere de lo que se está haciendo.

Punto 4º: ESTUDIO Y APROBACIÓN DE MOCIONES Y PROPUESTAS PRESENTADAS POR:

MIEMBROS DEL PLENO DE LA ASAMBLEA GENERAL.

El Secretario General, da lectura a las propuestas presentadas, Estableciendo el siguiente orden: Propuestas de los clubes, propuestas de los comités, propuestas de las Federaciones Territoriales, siempre siguiendo el orden alfabético.

Propuestas del Club Galdakao

Tras leer la primera propuesta, que versaba sobre la lectura completa de las propuestas ante la Asamblea General, el Sr. Lama pasa a leer los artículos 7, 8 y 14 en los que se explican las competencias de los órganos federativos de la Asamblea General, la Comisión Delegada de la Asamblea General (Comisión Delegada en adelante) y Junta Directiva, respectivamente.

Explica que va a suponer un cambio la forma de votar las propuestas, ya que en otras ocasiones se han votado propuestas sobre modificaciones del reglamento en Asamblea General, siendo esto competencia de la Comisión Delegada. Por ello expresa que tan solo se votarán las propuestas que tengan que ver con las competencias de la Asamblea General, pero que se leerán y debatirán todas las propuestas que se han planteado.

Además, explica que la Asamblea General se puede reunir de dos formas, en pleno o en Comisión, siendo el mismo órgano por lo tanto es ambas ocasiones.

Ante esta exposición el Sr. Estarlik toma la palabra, pasando a leer un párrafo de los Estatutos de la Federación Española de Halterofilia que dice lo siguiente:

“Respecto de las modificaciones a que se refieren los anteriores puntos a), b) y c), las mismas no podrán exceder de los límites y criterios que la propia Asamblea General establezca, entendiéndose en todo caso como competencias delegadas de aquella, correspondiendo de forma exclusiva al Presidente o a dos terceras partes de los miembros de la Comisión Delegada la propuesta de dichas modificaciones”

El Sr. Estarlik expresa que este párrafo implica que, si una modificación del reglamento no es del agrado de algún miembro de la Asamblea, debería ser votada por este órgano, y que siempre ha sido así.



El Sr. Lama le hace saber que tras realizar una consulta sobre el significado de dicho párrafo al gabinete jurídico de ADESP, este le contestó que dicho artículo en ningún caso puede suponer una usurpación de competencias a la Comisión Delegada por parte de la Asamblea General.

D. Óscar Delgado toma la palabra y añade que, en Derecho, existe el concepto de “usos y costumbres” y que si se acatando esto hasta el día de hoy debe mantenerse así.

El Secretario General contesta que, a pesar de la existencia y utilidad de los usos y costumbres, también existe otro concepto que es el “rango de ley” y que una costumbre en ningún caso puede estar por encima de la ley máxima de una federación, que son sus estatutos.

Tras un extenso debate sobre este asunto en el que intervienen D. José Manuel Tubio Cutrín, D. Fernando García Escudero y D. Óscar Delgado, se continúa con la lectura de propuestas.

El Sr. Lama lee la segunda propuesta del Club Galdakao sobre las marcas mínimas y expone los argumentos por los que la Comisión Delegada y la Junta Directiva votaron a favor del mantenimiento de las mínimas y de la inclusión de un límite a la participación total.

D. Emilio Estarlik apunta que la categoría Junior es una categoría de promoción y que el problema que ha habido en el Campeonato Absoluto no existe en el Junior, por lo que no tiene sentido que se mantenga esa marca mínima.

El Sr. Cutrín, expresa que los Campeonatos deben estar enfocados en aquellos atletas que son, deportivamente, interesantes para la Halterofilia y no en apoyar las particularidades de cada club.

El Sr. Tejero expresa que, lo ideal sería que hubiera una mezcla entre mínima y ránking, no dejando participar más de 10 atletas por categoría, consiguiendo así competiciones con tiempos fijos.

El Secretario General le hace saber que el debate en Comisión Delegada fue en ese sentido y que en la propuesta en la que se está trabajando desde la FEH para la próxima Comisión, se tendrán en cuenta estas opiniones.

El Sr. Rafael Ambrosio, propone que la edad de participación en los campeonatos esté limitada tanto con un máximo como con un mínimo.

Se vuelve a generar un debate en torno a las competencias en el que el Sr. Estarlik, el Sr. Kortajarena y la Sra. Álvarez, insisten en que quieren votar esta modificación del reglamento.

El Secretario General afirma que, según lo votado en Comisión, se mantiene el sistema de marcas mínimas para todas las categorías y se estudiará un sistema de limitación a la participación en el Campeonato de España Absoluto.

D. Víctor Galván hace notar que él se abstuvo en la votación de la Junta Directiva.

D. Emilio Estarlik quiere que conste en acta que el no está de acuerdo en que no se permita votar sobre los reglamentos a la Asamblea General. Dña. Lina Álvarez hacer notar lo mismo



D. Daniel Tejero dice que es el gabinete jurídico de la Federación el que debe aclarar este asunto.

D. Fernando García Escudero toma la palabra haciendo notar que él es miembro de la Comisión Delegada y miembro de la Halterofilia española y que lo único que intenta es defender los intereses de este deporte.

Propuestas del Club Halterejido

El Secretario General continúa con la lectura de la propuesta del Club Halterejido y tras ella expone que la Comisión Delegada ha decidido aceptar esta modificación, pero de cara al año 2020, tras el estudio de los resultados obtenidos este año.

El Sr. Kichi, pregunta por la apertura de plazo para enviar propuestas a este respecto, a lo que se le contesta que puede hacerlo en cualquier momento anterior a la próxima Comisión Delegada.

Se debaten varios puntos de vista:

- El presidente de la Federación Canaria cree que es perjudicial para el deporte y que beneficia a los clubes con más dinero.
- El presidente del Club Halterejido expone que un club de nueva creación tiene muy difícil acceder a los playoffs y que en la Copa del Rey no están los mejores.
- D. Carlos Castro apoya la inclusión de los mejores equipos en la Copa del Rey.
- Varios asambleístas expresan que también podría darse el caso de que algún club de muy poco nivel accediera a los playoffs.
- El Sr. Kortajarena cree que deberíamos acercarnos al formato de Copa de otros deportes, dando oportunidades a todos los clubes.
- D. Daniel Tejero incide en la poca importancia que se les da a los campeones de la liga nacional.

Propuestas del Club LPV Melilla

El Secretario General lee la primera propuesta sobre los 6 jueces, que, expresa ya se está aplicando.

Tras leer la segunda propuesta, se hace saber que no es un tema que sea competencia de la Federación Nacional, tan solo lo es de la Federación Territorial.

Propuestas del Comité Nacional De jueces

El Secretario General hace lectura de las propuestas presentadas por el Comité. Sobre la primera propuesta, se informa a la Asamblea sobre los siguientes puntos:

- Se van a limitar las competiciones consideradas como válidas para la obtención de marcas mínimas. La Comisión Delegada aprobó que estas competiciones fueran:



Campeonatos de España, Competiciones Internacionales, Campeonatos autonómicos, Campeonatos interprovinciales y Jornadas de Liga.

- Las supervisiones de las ligas se van a realizar de forma efectiva.
- Va a haber control antidoping en las competiciones.
- Se va a comenzar a incluir Marshalls en la competición.
- Tras el debate en Junta Directiva y en Comisión Delegada, se decidió aprobar que:
 - La inscripción previa se realizará con nombres, apellidos y categoría de peso.
 - La inscripción final para las competiciones deberá realizarse el miércoles de la semana anterior a la fecha de la competición.

Propuestas de la Federación Canaria

El Secretario General procede a explicar la composición de las becas y el reajuste de estas en base a la nueva tabla de puntos élite.

Surgen una serie de comentarios a raíz de esta explicación:

- D. Emilio Estarlik pide que se suban las cuantías de las becas
- D. David Soria y D. Carlos Castro expresan que se debería unificar el sistema de becas, para que no beneficie tanto a los deportistas que residen en la Residencia Joaquín Blume.
- El Presidente de la Federación Canaria hace mención a las antiguas becas talento y a la necesidad de recuperarlas.

Sobre la segunda propuesta de esta federación, el Secretario General, se compromete a notificar a las federaciones territoriales la renuncia de los equipos a competir en las copas, para así, poder suplir sus plazas con la participación de otros equipos.

La tercera propuesta de la Federación Canaria es la creación de una mesa de debate, en la que se pueda hablar y debatir sobre el futuro de la Halterofilia y la Federación y aportar ideas para la mejora de atletas, entrenadores y clubes.

El Secretario General expresa que la voluntad de la Federación es que esa función la realicen los órganos federativos que ya existen.

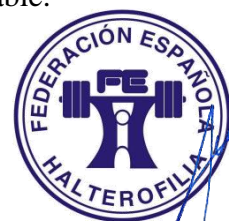
Propuestas de la Federación Navarra

Sobre la modificación del artículo 6 del reglamento y la forma de tramitación de la licencia, el Secretario expone como está la situación actual y explica que la realización del carnet físico es un servicio que presta la Federación a la Federación Navarra como gesto de decoro, pero que, si se generaliza, se dejaría de hacer.

La segunda propuesta sobre la obligatoriedad de que los atletas compitan en la categoría de preinscripción se desestima, al no ser competencia de la Federación o de alguno de sus órganos.

La tercera propuesta, sobre el artículo 16, el Secretario comenta que la Comisión Delegada, decidió aprobar por unanimidad que:

- El momento para realizar los cambios de reservas por titulares sea la reunión técnica para los campeonatos individuales, salvo enfermedad demostrable.



- El momento para realizar los cambios de reservas por titulares sea el pesaje para los campeonatos de clubes.

D. Emilio Estarlik, cree que, si un atleta se pasa de peso, debería poder cambiarle.

Sobre la siguiente propuesta, el Secretario General, cree que se debe valorar el trabajo de los jueces y que no es caro organizar un curso.

Propuestas de la Federación Valenciana

Sobre la modificación del nombre de la Jornada Nacional de Técnica, se explica que se está viendo la legislación para confirmar que se pueda hacer. En tal caso, la Comisión Delegada ya ha avisado de que estaría de acuerdo en realizar dicho cambio.

Además, se explica que se está trabajando en un nuevo formato para esta jornada y que pronto se enviará una propuesta, para que los miembros de la Federación puedan presentar alegaciones. Al comenzarse un debate sobre las particularidades del desarrollo de esta competición, el Secretario emplaza a los asambleístas a que hagan dichas propuestas por correo, una vez abierto el plazo de alegaciones.

Respecto a la modificación de la normativa por la cual no se da medalla al total olímpico, pero si a la arrancada y a los dos tiempos a aquellos atletas que no realicen la mínima, se hace saber que la Comisión Delegada aprobó por unanimidad mantenerlo así, al menos, mientras que la supervisión de las competiciones no sea efectiva.

Al ya haber sido debatido con anterioridad la propuesta sobre las marcas mínimas, se pasa al siguiente punto.

Sobre que los Campeonatos de España se llamen, además, Campeonatos de España por Federaciones. D. Juan Lama, comenta que se ha decidido entregar trofeo a las federaciones. Tres para los campeones masculinos y tres para los campeones femeninos. El Sr. Climent hace ver que se hará en todos los campeonatos de España.

Se explica que se hará con la suma de los puntos élite, teniendo en cuenta a todos los participantes, incluyendo a dos extranjeros residentes (NIE). Se elaborará la normativa pertinente para presentarla en Comisión Delegada.

Para el debate de la quinta propuesta, toma la palabra el Sr. Presidente, haciendo notar que el contrato del Secretario es un contrato laboral al uso, sin ningún tipo de bonificaciones o blindajes especiales, y que, el día que se quiera que abandone su cargo, dicho abandono se hará en las mismas condiciones que cualquier otro trabajador. Respecto a su salario, indica que es un 26,3% inferior al que tenía estipulado el anterior Secretario en su contrato. Además, explica que ni el Presidente actual ni el Presidente anterior tiene ningún tipo de sueldo y que el contrato del Secretario ha tenido que obtener el visto bueno del CSD.

Respecto a la propuesta presentada por la Federación Valenciana sobre la inclusión de una prueba en el calendario. El Sr. Climent explica las particularidades de la prueba, a lo que D. Juan Lama contesta que, la Junta Directiva debe crear una política de inclusión de competiciones organizadas por las federaciones territoriales o los clubes, en el calendario de la FEH.



Antes de pasar a ruegos y preguntas, se lee la última propuesta sobre la nominación a Joaquín Valle para medalla de la Real Orden del Mérito Deportivo. El Sr. Presidente toma la palabra, haciendo ver que es muy difícil condecorar a una sola persona, ya que la valoración objetiva de méritos deportivos diferentes resulta muy compleja. Por ello, expresa que desde la FEH va a intentar organizar una gala de la Halterofilia, en la que todas aquellas personas que hayan sido componentes del equipo nacional absoluto sean homenajeadas.

El Secretario General comenta que, en Junta Directiva se comentó la posibilidad de crear una política de reconocimiento, y que se estaba trabajando en ella, a pesar de su dificultad.

A continuación, el Secretario General expone dos asuntos en los que se está trabajando desde la FEH:

1. Sobre el rediseño del logo y la imagen corporativa de la FEH: se acuerda mantener el Logo, pero se da el visto bueno a la nueva imagen corporativa y al manual de marca. Asimismo, se da el visto bueno al futuro cambio de nombre de “Federación Española de Halterofilia” por “Real Federación Española de Halterofilia”
2. Sobre los cursos de entrenadores, se explica la situación legal actual con los cursos y el proceso que se está siguiendo para desarrollar el nivel 1, 2 y 3. Se destacan los siguientes puntos:
 - a. Las formaciones anteriores a la publicación del BOE en el que se regula el curso del nivel 1 de entrenador de Halterofilia (noviembre de 2011), no tiene validez académica ninguna. Esto es así por normativa del CSD, no de la Federación Española de Halterofilia.
 - b. La Federación Española de Halterofilia seguirá reconociendo estos títulos durante unos años, pero se va a intentar facilitar las convalidaciones para homogeneizar las distintas formaciones y cursos.
 - c. D. Daniel Tejero recordó que en Junta Directiva se planteó crear un comité evaluador de competencias adquiridas, que pudiera facilitar las convalidaciones.

Tras estas explicaciones se pasa a ruegos y preguntas

Punto 5º RUEGOS Y PREGUNTAS:

Los ruegos y preguntas planteados por la Federación Valenciana son dos:

1. Sobre la participación en la Copa Sub16 y Sub18 de dos participantes por el Club Molins de Rei, con una licencia falsa. Se hace saber que la medida que se ha tomado es la descalificación de ambos atletas, modificándose las puntuaciones y, por tanto, las posiciones del club en la clasificación.
2. Sobre la participación de dos atletas con dos clubes diferentes en el mismo año, se comenta que es un caso peculiar, ya que la Copa Sub16 y Sub18 es una competición que debería pertenecer al año anterior, pero que por limitaciones del calendario se incluye en el año siguiente a la celebración de la Liga. Se plantea que para el año que viene, a la hora de elaborar el calendario se va a intentar mantener la Copa en el



mismo año que la Liga, pero que, al haber un vacío en el reglamento sobre este caso, no se va a proceder a sancionar a los clubes y/o atletas implicados.

Además, la Sra. Álvarez pide que se amplíe el número de miembros de la Comisión Delegada, incluyendo a un participante por Federación Territorial, a lo que el Secretario contesta que no es posible, ya que la composición de los órganos federativos está establecida por la Ley del Deporte.

Tras esta intervención se da por concluida la sección de ruegos y preguntas.

Punto 6º: CLAUSURA

El Presidente de la Federación, agradece a todos los presentes su asistencia a este acto de la Asamblea.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 14:45 horas del día de la fecha.

Vº Bº
Presidente



Secretario General
Juan Lama Arenales